

MUNICIPIOS PARTICIPANTES



ADEJE



ARONA



ARICO



GRANADILLA



FASNIA



GUÍA DE ISORA



SAN MIGUEL



SANTIAGO DEL TEIDE



VILAFLOR DE CHASNA

**RED PRISMA
TENERIFE SUR**

RED DE MUNICIPIOS DEL SUR
DE TENERIFE POR LA DIVERSIDAD
AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO

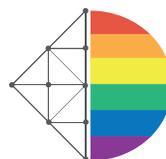
redprismatenerifesur@gmail.com



síguenos en facebook
Red prisma tenerife sur

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA RED PRISMA TENERIFE SUR

RED DE MUNICIPIOS DEL SUR DE TENERIFE
POR LA DIVERSIDAD AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO



RED PRISMA
Tenerife Sur

NUESTROS COMPROMISOS

1. MOSTRAR PÚBLICAMENTE NUESTRO FIRME Y PERMANENTE COMPROMISO POLÍTICO con la igualdad, la no discriminación y el pleno disfrute de los derechos de nuestra ciudadanía lesbiana, gay, bisexual, trans, intersexual y queer. Un posicionamiento ideológico y una voluntad política en la que todas y todos los miembros de nuestros equipos de gobierno deben estar implicados.

Expresaremos este compromiso claramente ante el resto de nuestra población, los medios de comunicación, otras instituciones y en cualquier otro espacio, en cuantas ocasiones consideremos oportunas y necesarias.

2. INTEGRAR DE MANERA OBLIGATORIA Y TRANSVERSAL LA PERSPECTIVA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD IDENTITARIA, CORPORAL Y AFECTIVO SEXUAL EN TODAS NUESTRAS POLÍTICAS MUNICIPALES. Nuestro discurso político debe materializarse en actuaciones públicas coherentes con el mismo y éstas tienen que desarrollarse desde la totalidad de las concejalías.

3. CONCIENCIAR, FORMAR Y EXIGIR AL CONJUNTO DEL PERSONAL TÉCNICO DE NUESTROS AYUNTAMIENTOS LA CORRECTA INCORPORACIÓN DE ESTA PERSPECTIVA en el diseño, difusión, implementación y evaluación de las actuaciones municipales, así como una atención y un trato respetuoso e igualitario a la ciudadanía LGBTIQ.

4. DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COMPROMETIDA CON LA DIVERSIDAD, ES DECIR, VISIBILIZADORA E INCLUSIVA. Nuestros Gabinetes de Comunicación estarán atentos a las imágenes y al lenguaje utilizado por todas las áreas con el objetivo de asegurar que las campañas municipales muestren, de manera respetuosa, las diferentes formas de sentir y expresar la identidad, la diversidad corporal, así como de amar, disfrutar de la sexualidad y constituir familias. Una comunicación institucional en la que el conjunto de la población, incluidas las personas lesbiana, gay, trans, bisexual, intersexual y queer, se sientan representadas.

5. CONTRIBUIR A LA VISIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA LESBIANA, GAY, TRANS, BISEXUAL, INTERSEXUAL Y QUEER, mediante la conmemoración anual del Día Internacional del Orgullo (28 de junio), el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (17 de mayo) y los días de la Visibilidad Lesbiana (26 de abril), Bisexual (23 de septiembre), Trans (15 de marzo) e Intersexual (26 de octubre)

6. SENSIBILIZAR A TODOS NUESTROS VECINOS Y VECINAS EN EL RESPETO A LA LIBRE ELECCIÓN DE OPCIÓN SEXUAL Y DE IDENTIDAD DE GÉNERO DE CADA CUAL, ASÍ COMO A LA DIVERSIDAD CORPORAL. Hay que prevenir y erradicar la existencia de estereotipias, discursos y prácticas sociales discriminatorias entre nuestra ciudadanía. Cambiar mentalidades luchando activamente contra la LGBTIQ fobia a través de nuestras políticas educativas, juveniles, culturales, etc.

7. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA ATENTA A LA PREVENCIÓN, LA DETECCIÓN Y LA CORRECTA INTERVENCIÓN POLICIAL ante los Delitos de Odio y Discriminación por motivo de Opción Sexual, Identidad de Género o Diversidad Corporal. Tenemos que formar a nuestra policía local en la correcta atención a las víctimas de estos delitos, y por otra parte, animar a nuestra ciudadanía LGBTIQ a no callarse y denunciar cualquier agresión contra su dignidad, integridad física y moral, libertad, igualdad, etc. Condenaremos institucionalmente cuantos delitos de esta naturaleza consideremos oportuno.

8. CONVERTIR A NUESTROS MUNICIPIOS EN LUGARES “AMIGABLES” (LGBTIQFRIENDLY) para la población diversa, tanto para nuestros residentes como para todas aquellas personas que nos visitan. Diseñaremos políticas turísticas que nos destaquen y consoliden como destinos donde las personas lesbiana, gay, trans, bisexual, intersexual y queer se sientan bienvenidas; lugares en los que todo el mundo se pueda expresar libremente.

9. IMPULSAR POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS QUE LAS PERSONAS LGBTIQ PUEDEN EXPRESAR SUS NECESIDADES Y REIVINDICACIONES ESPECÍFICAS, ya sea de manera individual u organizada. Tenemos que revisar los órganos y cauces de participación ya existentes, e impulsar su integración en ellos, así como apoyar su asociacionismo, dialogar y colaborar con los colectivos activos en nuestras localidades y en la isla.

10. RESPONDER A ESAS DEMANDAS ESPECÍFICAS, PONIENDO EN MARCHA CUANTOS SERVICIOS Y MEDIDAS SEAN NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA COTIDIANA DE LA CIUDADANÍA LGBTIQ de nuestro municipio. Un esfuerzo que acometeremos en ocasiones de manera local, pero otras muchas en un marco de cooperación comarcal, y/o en colaboración con las otras instituciones competentes.